

## Fiscalizan ventas de medicamentos en las farmacias de la región



ESTE AÑO SE HAN REALIZADO 57 INSPECCIONES A FARMACIAS.

Hasta el mes de febrero de este año, son 57 las inspecciones a farmacias realizadas en la región por la Autoridad Sanitaria, cuyo objetivo principal es verificar aspectos relevantes para la seguridad farmacológica de la población. Estas acciones permiten comprobar el cumplimiento de la Ley Nacional de Fármacos, garantizando que todos los medicamentos que se entregan o venden en farmacias cumplan con las exigencias sanitarias de seguridad, calidad y eficacia con la cual fueron elaborados, además de una correcta condición de almacenamiento y despacho.

"Hasta febrero de este año como Autoridad Sanitaria hemos realizado 57 fiscalizaciones a farmacias, que ha dado origen a tres sumarios sanitarios en la provincia de Concepción, cuyas causales dicen relación principalmente por ausencia de Químico Farmacéutico e incumplimiento de turnos", señaló el seremi de Salud, Eduardo Barra.

"Este año, nuestro objetivo es hacer hincapié en las inspecciones de las recetas electrónicas de psi-

“  
**Nuestro objetivo es hacer hincapié en las inspecciones de las recetas electrónicas”**

Eduardo Barra, seremi de Salud

cotrópicos despachadas por las farmacias, a fin de evitar que dicho documento sea utilizado nuevamente por el paciente en otro recinto farmacéutico”, agregó.

### EXIGENCIAS

Desde el Ministerio de Salud agregaron que toda farmacia debe contar con un químico farmacéutico, ya que estos profesionales son los responsables de verificar el despacho de las recetas, lo que permite promover el uso racional y eficiente de medicamentos. De no ser así, esto podría generar consecuencias, como la resistencia antimicrobiana.

Los antibióticos sin indicación médica pueden generar resistencia a bacterias y producir efectos adversos, como vómitos, dolor abdominal y reacciones en la piel. En ese contexto, algunas recomendaciones de la Autoridad Sanitaria dicen relación con hacer uso responsable de estos medicamentos como: no presionar al médico o farmacéutico para prescribirlos.🌐

# 29

**sumarios sanitarios se iniciaron durante 2024 tras 304 fiscalizaciones a las farmacias.**